



REPÚBLICA DOMINICANA
Oficina para el Reordenamiento del Transporte
(OPRET)
RNC: 4-30-02742-1

Términos de Referencia
(TDR)

COMPRA MENOR
OPRET-DAF-CM-2020-0027

**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD QUE FUERON DECLARADOS
DESIERTO EN EL PROCESO OPRET-DAF-CM-2020-0014 PARA SER UTILIZADOS
POR EL PERSONAL DE LA OFICINA DEL REORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE**



1.00 OBJETO DE LA COMPRA MENOR.

Constituye el objeto de la presente convocatoria recibir propuestas de personas físicas y/o jurídicas para el **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD QUE FUERON DECLARADOS DESIERTO EN EL PROCESO OPRET-DAF-CM-2020-0014 PARA SER UTILIZADOS POR EL PERSONAL DE LA OFICINA DEL REORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE,** atendiendo a las condiciones fijadas en los presentes Términos de Referencia y a las disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06, su Modificación la Ley 449-06, y su reglamento de aplicación, el Decreto No. 543-12, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras.

1.01 PROCESO DE SELECCIÓN.

La modalidad de contratación a utilizar será la de Compra Menor.

1.02 DISPONIBILIDAD Y RETIRO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.

Los Términos de Referencia estarán disponibles para quien lo solicite, en el Departamento de Compras y Contrataciones de la Oficina para el Reordenamiento del Transporte, ubicada en la Av. Máximo Gómez esq. Av. Paseo de los Reyes Católicos, en la ciudad de Santo Domingo, en horario de 09:00 a.m. A 05:00 p.m., a partir del día 30 de abril del 2020 y en la página Web de esta institución: www.opret.gob.do, además estará disponible en el portal del Órgano Rector www.comprasdominicanas.gov.do

Todos los interesados en participar del presente proceso de Compra Menor deberán notificarlo al Departamento de Compras y Contrataciones de esta institución, enviando un correo electrónico a comprasycontrataciones@opret.gob.do

1.03 DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO.

Los Oferentes/Proponentes deberán considerar en sus ofertas, el suministro **de los equipos de seguridad enumerados en la siguiente tabla:**



Item	Descripción	Cantidad	Unidad
1	CHALECOS TIPO SAFARI	50.00	UD
2	OVEROLES DE COLOR AZUL CON LOGO	50.00	UD
3	ESLINGAS PARA ARNES DE SEGURIDAD	10.00	UD
4	GUANTES PLÁSTICOS DE POLICLOROPLENO	70.00	UD
5	MASCARA DE MEDIA CARA CON DOBLE FILTRO PARA GASES Y VAPORES DE PINTURA	25.00	UD
6	MASCARA DE MEDIA CARA CON DOBLE FILTRO PARA PARTÍCULAS DE POLVO	25.00	UD
7	SISTEMA DE AMARRE O MATRACA DE 5 TONELADAS	10.00	UD
8	ZAPATOS DE SEGURIDAD	21.00	UD
9	ZAPATOS DE SEGURIDAD	13.00	UD
10	LINTERNA RECARGABLE PARA CASCO TIPO LED	17.00	UD
11	LINTERNA DE MANO RECARGABLE	52.00	UD
12	MANTAS TERMICAS DE EMERGENCIA	150.00	UD
13	CHALECOS FOTO REFLECTIVOS DE SEGURIDAD	114.00	UD
14	EQUIPO DE SUJECION 23 X 3 CRIQUE Y GANCHO TIPO S SWL 250 KG	2.00	UD
15	GUANTES DE NITRO ANTIDELIZANTE, NYLON PLASTICO	500.00	UD
16	PROTECTOR FACIAL CON CASCO	100.00	UD
17	BOTAS DE GOMA	32.00	UD
18	LENTES DE SEGURIDAD ANTI LIQUIDO Y ANTIPOLVO	100	UD
19	TRAJE PARA PROTECCION QUIMICA Y AL POLVO UNA SOLA PIEZA, REUSABLE CON LOGO	30	UD
20	CASCO DE SEGURIDAD TIPO GORRA	15	UD

Los Oferentes/Proponentes deberán enviar sus propuestas y fichas técnicas de los productos ofertados vía el portal y ajustarse a las especificaciones de los artículos según las detalladas en la descripción en el punto 1.03.

Nota: Ver Adjunto Ficha Técnica.



1.05 FORMA DE PRESENTACIÓN.

El idioma oficial de presentación para el presente proceso de Compra Menor es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el Oferente y el Comité de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma o de encontrarse en un idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

- a) Los Oferentes tendrán hasta las once (11:00 a.m.) de la mañana, del día 08 de Mayo del 2020, para presentar propuestas para el presente proceso a través del portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas www.comprasdominicanas.gob.do
- b) Los Oferentes deberán presentar su oferta firmada y sellada en la que se detallen las características técnicas de los artículos ofertados.

El precio de la oferta deberá de estar en la moneda Nacional, es decir en Pesos Dominicanos (RD\$), y esta deberá de tener una vigencia mínima de cuarenta y cinco (45) días hábiles a partir de la fecha de recepción de su propuesta.

2.00 CONDICIONES DE PAGO.

A crédito a 30 días. El departamento de cuentas por pagar, de la Oficina para el Reordenamiento del Transporte solo someterá a pagos, los expedientes que cumplan con las documentaciones siguientes:

- a) Presentación de una FACTURA, la cual deberá contener lo siguiente:
 1. Numerada Firmada y Sellada por la Empresa adjudicataria;
 2. Deberá tener una descripción de los artículos suministrados;
 3. Firma y sello de recibido del Departamento de Almacén y Suministros de esta Institución, mediante lo cual se constata la legitimidad del documento y recepción de los artículos;
 4. Número de Comprobante Fiscal Gubernamental;
 5. Estar expedida a nombre de la Oficina para el Reordenamiento del Transporte;
 6. Los precios incluidos en la misma deberán estar en Pesos Dominicanos (RD\$) con el ITBIS transparentado.

El beneficiario deberá depositar dicha factura en el Departamento de Cuentas por Pagar de la OPRET, para los fines de lugar.

3.00 PRESENTACION DE DOCUMENTOS.

Las Ofertas se presentarán en un Sobre cerrado en un (1) original, debidamente identificados, firmados y sellados en todas sus páginas, con las siguientes inscripciones:



NOMBRE DEL OFERENTE
(Sello social)
Firma del Representante Legal

**Departamento de Compras y Contrataciones
Oficina para el Reordenamiento del Transporte**

Referencia: Compra menor OPRET-DAF-CM-2020-0027
Dirección: Av. Máximo Gómez esq. Av. Paseo Reyes Católicos (Antigua
Cementería), Cristo Rey, Santo Domingo.
Teléfonos: 809-732-2670 Ext. 235 / 263.
Email: comprasycontrataciones@opret.gob.do

3.01 DEBERÁ CONTENER EN SU INTERIOR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- a) Oferta Técnica – los Oferentes deberán incluir la ficha técnica de los artículos ofertados; (No subsanable)
- b) Oferta Económica (Cotización);(No subsanable)
- c) Carta sellada y firma especificando la disponibilidad para entrega inmediata, de no ser así, el tiempo de entrega no deberá exceder los 15 días calendarios. (Subsanable)
- d) Carta de Garantía de los Productos ofertados. (Subsanable)
- e) Acuse de recibo de conocimiento del código de ética de la OPRET. (Subsanable)

4.0 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los Oferentes/Proponentes deberán haber presentado todos los documentos requeridos en el Punto 3.01, y deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los aspectos que serán verificados bajo la modalidad **“CUMPLE/ NO CUMPLE”**.

Será calificada como la más conveniente, la oferta que logre cumplir con todos los requerimientos técnicos y presente la Oferta Económica más baja.

En caso de no cumplir con uno de los criterios incluidos en la modalidad CUMPLE / NO CUMPLE, la oferta **NO** podrá ser **CALIFICADA**, Por lo cual será automáticamente **DESCALIFICADA**, y No será tomada en cuenta su propuesta para ser evaluada, posteriormente se les invitará a pasar por la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET), con la finalidad de retirar sus propuestas.



Criterio de Evaluación de Credenciales	CUMPLE	NO CUMPLE
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado. (No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea)		
Estar al día con los pagos de impuestos, DGII. Este documento será verificado en nuestro sistema (No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea)		
Estar al día de los pagos de impuestos, TSS. Este documento será verificado en nuestro sistema (No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea)		
Disponibilidad de entrega inmediata, una vez sea notificada la adjudicación.		

Criterio de Evaluación Técnica
Que los artículos ofertados cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas en el punto 1.03 y en la ficha técnica (Cada ítem será evaluado en la plantilla de evaluación técnica bajo la modalidad Cumple/No cumple).

4.01 ELEGIBILIDAD.

Que el Oferente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país, y que el Rubro presentado en su RPE coincida con el objeto contractual de este proceso; y esté autorizado para tener relaciones comerciales con el Estado Dominicano, así mismo deberá de estar al día con el pago de sus obligaciones y compromisos fiscales.

Que los artículos ofertados cumplen con todas las características técnicas requeridas en el presente Término de Referencia.

5.0 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

La adjudicación será por ITEM, sin límite de Ítem a adjudicar por oferente. El Departamento de Compras y Contrataciones en conjunto con los peritos especializados en el área evaluará las Ofertas, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, calidad, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.



La Adjudicación será decidida a favor del Oferente cuya propuesta cumpla con todos los requisitos exigidos y que técnicamente cumplan y presente la Oferta Económica más baja, considerándose como la más conveniente para los intereses institucionales.

Si se presentase una sola Oferta, deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, siempre y cuando esta haya cumplido con lo exigido en el Término de Referencia, y se le considere conveniente a los intereses de la Institución.

6.0 ANEXOS.

1. Código de ética para los oferentes de la OPRET.
2. Acuse de recibo de conocimiento del código de ética de la OPRET.

Ing. Johanny M. Hernández M.

Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones.

